



## **Comisión de Reforma Política-Electoral inaugura Diplomado en Derecho Electoral Comparado**

**Es en colaboración con la Escuela Judicial Electoral y el Tribunal Electoral  
del Poder Judicial de la Federación**

**Boletín No.2033**

**Comisión de Reforma Política-Electoral inaugura Diplomado en Derecho Electoral  
Comparado**



• Es en colaboración con la Escuela Judicial Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), inauguró este lunes el Diplomado en Derecho Electoral Comparado, impartido en colaboración con la Escuela Judicial Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El eje del diplomado es el “Diseño y Constitución de las Autoridades Electorales: Los Modelos de Conformación, Organización y Justicia Electoral en América Latina y Algunos Casos de Europa”.

La diputada Sánchez Ortiz precisó que al diplomado se inscribieron 190 cursantes, entre académicos, investigadores y especialistas, algunos de ellos radicantes en el extranjero en ciudades como Chicago, Illinois; Trenton, New Jersey; Atlanta, Georgia, así como de Los Ángeles, San Diego y Anaheim, California.

“Estoy segura de que este diplomado será una excelente experiencia académica para fortalecer nuestros conocimientos, tanto organizativos, administrativos y jurisdiccionales del sistema electoral y político de México”, mencionó.

Indicó que el plan de estudios del diplomado fue diseñado desde una perspectiva del derecho comparado que analiza diferentes modelos institucionales en las materias administrativa-organizativa y jurisdiccional de autoridades electorales.

Además, comentó que el diplomado también se integra con 2 cursos que imparte la Escuela Judicial Electoral: uno de derecho electoral y otro sobre el sistema de medios de impugnación, para enriquecer y ampliar los conocimientos de los alumnos.

Recordó que el país debatirá la pertinencia de una reforma política electoral entre todos los partidos políticos y diversos sectores de la sociedad mediante un Parlamento Abierto al que convocará próximamente la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

“Este diplomado se da en la perspectiva de la construcción y búsqueda del perfeccionamiento de las instituciones y su desempeño, como se ha dicho, pero también en aras de reflexionar para garantizar las libertades democráticas de las personas”, agregó.

En su intervención, la directora de la Escuela Judicial Electoral, Gabriela Ruvalcaba, agradeció a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Reforma Política-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

21/06/2022

LEGISLATIVO

Electoral por el diplomado que proporcionará los conocimientos especializados teóricos y prácticos para el diseño de autoridades electorales e impartición de justicia electoral.

La duración del diplomado será de 124 horas, con 44 horas de clase semipresenciales y 80 en línea mediante la acreditación de dos cursos virtuales, que se realizarán desde hoy y hasta el 7 de septiembre.

--ooOoo--